

## CENTRAL DE RESERVAS DE LAS KELLYS

# El proyecto de las camareras de piso de España que obligará a los hoteles a "cuidar" a sus trabajadores

Nuria López

<https://actualidad.rt.com/> | 14/10/2021

Las mujeres que se encargan de limpiar y arreglar las habitaciones son muchas veces invisibles para los clientes, pero se trata de la médula espinal de un negocio que gira en torno a su trabajo.

Las conocidas como 'Kellys' en España acaban de llegar al óptimo de la financiación para llevar a cabo su proyecto estrella: la Central de Reservas de Las Kellys. Se trata de un colectivo de mujeres precarias, unidas por su relación con el oficio de camareras de pisos, que desde hace años mantienen en este país una lucha sin cuartel por mejorar sus condiciones de trabajo.

Su nombre viene de un juego de palabras, 'las que limpian', que da lugar a 'Las Kellys', como desde hace años se hace llamar este colectivo que comenzó reuniéndose en las redes sociales en 2014 y que tres años después dieron el salto conformándose como asociación. Ahora tienen grupo de trabajo en ocho zonas repartidas por toda España: Barcelona, Benidorm, Cádiz, Fuerteventura, La Rioja, Lanzarote, Madrid y Mallorca. Su funcionamiento es asambleario y cada grupo designa a sus portavoces.

El trabajo de camareras de piso, las personas que se encargan de limpiar y arreglar las habitaciones de los hoteles, es muchas veces invisible para los clientes, pero se trata de la médula espinal de un negocio que gira en torno a su trabajo. Sin embargo, las condiciones que enfrentan son extremadamente

duras, como se han encargado de denunciar durante los últimos años.

"Dejamos de quejarnos y comenzamos a reivindicar", explica Miriam, portavoz de Las Kellys Barcelona. Y ese ha sido el camino que les ha llevado hasta su reto más inmediato, la creación de una Central de Reservas donde los clientes puedan acceder a habitaciones de hoteles que cuenten con un sello de calidad que certifique, entre otras cuestiones, que ofrecen unas condiciones dignas a sus trabajadores.

### Central de reservas

Su proyecto estrella será financiado gracias a un crowdfunding en la plataforma Goteo.org. Durante varios meses han estado haciendo campaña y han conseguido el apoyo de más de 2.800 personas que han aportado dinero para hacer este portal posible. Pero el apoyo recibido ha sido el de muchísima más gente.

La semana pasada lograron llegar al óptimo, 90.000 euros, monto con el que pretenden que la iniciativa pueda echar a andar antes del verano de 2022. Hasta entonces todavía queda mucho camino por andar. Lo primero es convencer a los hoteles de que les interesa unirse a esta iniciativa.

Ya tienen algunos establecimientos hoteleros que han dado el paso de acercarse a ellas y han mostrado su intención de participar. De momento no dan nombres, porque quieren iniciar su trabajo con paso firme y lo primero es hacer las auditorías necesarias para confirmar que cumplen con todos los requisitos.

Si una vez en marcha la demanda es un éxito, será una gran medida de presión para otros establecimientos que quieran unirse y que, para ello, tengan que cambiar su manera de trabajar, para hacerlo de una manera más justa, más respetuosa y más digna con sus empleados. Así, deberán acatar unos requisitos básicos, como cumplir con el convenio de hostelería, que la trabajadora no esté subcontratada y que se respete la ley de prevención de riesgos laborales.

"Decidimos poner en marcha el proyecto de 'Yo reservo con Las Kellys - la Central de Reservas' después de que siempre que hemos dado una charla nos hayan preguntado si tenemos una lista de hoteles justos. Y de momento no la tenemos", dice Miriam. Y es precisamente eso lo que esta iniciativa quiere solucionar.

Así, esa falta de una lista blanca, junto con la inacción de las instituciones, ha sido lo que les ha dado el último empujón. "Gracias a todo el pueblo



hemos logrado llegar al óptimo y estamos muy contentas"; se congratula.

### Duras condiciones

Las condiciones laborales que enfrenta este colectivo son extremadamente duras. Se trata de un trabajo que frecuentemente se realiza prácticamente sin descanso, es decir, tienen que limpiar y ordenar un número determinado de habitaciones en una jornada laboral que normalmente va de las seis a las ocho horas diarias.

"El hecho de estar subcontratada ya quiere decir que tus condiciones de trabajo han empeorado mucho, **cobras un 40 % de tu sueldo**, porque las subcontratas no respetan los convenios sectoriales"; critica Miriam, quien detalla que sobre la carga de trabajo exigen que se cumpla la ley de prevención de riesgos laborales. "25 o 30 habitaciones en seis, siete u ocho horas es demasiado inhumano. No puedes bajar a comer, ir al baño, porque no te da tiempo. Si tardas más las horas extras no se pagan. Te lo dicen desde un principio: eso ya es tu problema"; ilustra.

Así, da igual cómo esté la habitación, que esté menos o más sucia, un estado que, en ocasiones, sobre todo en destinos turísticos de sol y playa, puede ser desastroso. "Muchas veces no se puede hacer, te dan 15 minutos por habitación de salida y

10 para un cliente que permanece. Limpiar a fondo no se puede. Al final las trabajadoras se quedan más tiempo del que deben y no cobran las horas extra. Están esclavas de su trabajo, tienen menos tiempo para ellas mientras empeora su salud"; es el crudo cuadro que pinta la portavoz de Las Kellys.

¿Pero no es obligatorio el registro de la jornada laboral? Sí, lo es, y es muy sencillo de evadir. A la hora prevista de salida deben «fichar» pero vuelven a su trabajo si todavía no han terminado. Todo esto se produce en el caldo de cultivo de la precariedad: "Si no te gusta, ahí tienes la puerta", les suelen decir.

Además, junto a los abusos del sector que constituyen ilegalidades conviven otros permitidos por el ordenamiento jurídico. Por ejemplo, al cabo de años desempeñando esta profesión, la mayoría de las mujeres, ya que es un sector **absolutamente feminizado**, desarrollan las mismas patologías, derivadas de su desempeño. Sin embargo, no están reconocidas como enfermedades profesionales, lo que conllevaría claros beneficios a las trabajadoras, como una mayor remuneración en caso de baja por estas dolencias.

"Terminas con dolor de todo el cuerpo: en los músculos esqueléticos, lumbalgias, tendinitis, etcétera, producidos por infinidad de movimientos repetitivos que con el transcurso del tiempo empeoran"; dice Miriam. Como consecuencia "la trabajadora está



enferma y la salud no la puedes recuperar". Así, la vida de estas mujeres se sigue precarizando: "Una vez enferma ya no sirves para trabajar, ya no sirves para nada. Una vez que los hoteles se deshacen de esa trabajadora, ya no sirven, ¿qué va a pasar con todas ellas una vez que ya no tenga cómo trabajar?, se pregunta.

### Reivindicaciones

Las reivindicaciones de Las Kellys abarcan un largo listado. El principal de ellos se refiere a la subcontratación de los servicios que ofrecen. Así, consideran que es necesario prohibir la externalización de aquellas labores fundamentales que ofrece una

empresa, como es su caso. Los hoteles se dedican a vender habitaciones y ellas son las encargadas de que el producto final esté en condiciones.

De hecho, su sector es precisamente uno de los que más subcontratas presentan. Desde la asociación alegan que conlleva una desigualdad laboral gravísima, tanto en salario como en condiciones o derechos, y sostiene que las empresas multiservicios son competitivas a costa de ellas, de "despojarlas" de sus derechos.

Según la Estadística de Empresas de Trabajo Temporal del primer semestre de 2021, la hostelería es el sexto sector económico con más contratos

temporales –antes de la pandemia era el tercero– en un ranking que lidera precisamente Cataluña, la región donde nacieron Las Kellys.

Además, en la actualidad, la larga lista de irregularidades que denuncian, y que recogen en un manifiesto, son difícilmente demostrables y difíciles de acotar si no hay voluntad política, aunque las experiencias que comparten todas ellas son coincidentes.

Estas son sus principales reivindicaciones:

- Tener acceso a la jubilación anticipada sin penalizaciones excesivas, teniendo en cuenta el trabajo físico que realizan durante toda su vida laboral.
- El reconocimiento como **enfermedades profesionales** de todas aquellas directamente relacionadas con el aparato motor y músculo esquelético, producidas como consecuencia de la repetición mecánica de movimientos.
- La prohibición de la externalización y de la cesión, que califican de "ilegal", de trabajadores.
- El blindaje a los convenios de hostelería, es decir, que no se reconozca a las **empresas multiservicios** como parte legítima del sector, pues en ellas prevalecen sus convenios frente a los sectoriales, con menores derechos.
- El incremento de inspecciones laborales que sancionen las irregularidades.
- El cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la limitación de las **cargas de trabajo excesivas**.
- El cumplimiento de las categorías reconocidas en el Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería.
- El cumplimiento de los artículos del Estatuto de los Trabajadores (34 y 55) concernientes a la duración de la jornada de trabajo y al despido durante el embarazo.
- La vinculación de la categoría de los hoteles a la **calidad del trabajo** que se genera en los mismos.

### Una historia de lucha

Poco después de conformarse como asociación en Cataluña, en 2018, dieron el salto a constituirse en una organización gremial: el sindicato Las Kellys Cataluña.

El paso se produjo después de llevar un conflicto con el hotel Hilton Diagonal Mar: "Había externalizado a las camareras de pisos. Una vez ganado el conflicto judicial, ganamos la internalización de las trabajadoras y empezamos como sindicato ahí mismo, en el hotel", explica Miriam.

En ese momento se dieron cuenta de que ellas también podían organizarse a ese nivel: "Es cuestión

de ponerle ganas, entusiasmo y valor", relata la portavoz.

No ha sido el único juicio que han ganado en este tiempo. El año pasado se conoció otra sentencia favorable, en este caso contra el Grand Hotel Central. Una camarera que fue despedida en 2018 tras afiliarse al sindicato de Las Kellys debía ser readmitida en su trabajo habitual. La sentencia concluyó que el despido fue nulo "por vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical".

En 2018 alcanzaron otro hito. Consiguieron sacar adelante un **sello de calidad en el empleo** en el Parlamento catalán, aunque con sabor agridulce. "Hasta el día de hoy no se ha desarrollado, porque en las últimas reuniones que tuvimos este verano con el Departamento de Trabajo nos han dicho que no lo iban a desarrollar porque la patronal y los sindicatos mayoritarios no estaban de acuerdo", critica Miriam.

"A los empresarios no les interesa porque se exige que las camareras estén internalizadas en su plantilla y no les interesa hacerse responsables. A raíz de eso, como no han querido sacar el sello de calidad, hemos decidido que lo sacaríamos nosotras", concluye.

Miriam sostiene que las trabajadoras se sienten solas porque nadie está ahí para defender sus derechos. Recuerda que en 2017 Pedro Sánchez se ofreció a poner en marcha una ley contra la subcontratación en este sector, "pero todavía sigue guardada en un cajón".

"Nos tenemos que mover nosotras mismas por nuestra cuenta para hacerlo, porque esperar de ellos... Por eso hemos empezado con la Central de Reservas. Antes te mueres, antes de que ellos hagan algo. Para ellos solo somos números. Están a favor de la patronal, no cuidan al trabajador, a la gente que levanta el país", argumenta.

Pero estas semanas los reproches a la actividad de los políticos están en un segundo plano. Aunque reconocen que aún queda mucho por hacer, están muy contentas por lo logrado mientras aspiran a conseguir su meta: que se cumplan los derechos de los trabajadores.

"Mucha gente ha colaborado para nuestra Central de Reservas y han apoyado esta iniciativa. Estamos agradecidas con todos incluso con los que no han podido colaborar económicamente". Ahora es momento de celebrar, por eso ya tienen en mente la gran fiesta que van a celebrar para todos los mecenas que les han apoyado.

<https://actualidad.rt.com/actualidad/406356-proyecto-kellys-camareras-piso-espana-hoteles-trabajadores>